

SOLICITUD DE AYUDA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 2021 – 2022

DATOS PERSONALES DEL REPRESE	NTANTE LEGAL [	DEL MENOR: (	Padre, madre o	tutor)	
APELLIDOS:					
NOMBRE:					
FECHA DE NACIMIENTO:	SEXO:	HOMBRE □	MUJER 🔲	TELÉFONO FIJO: _	
TELÉFONO MÓVIL:	E-MAIL:				
DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/	4				
APELLIDOS:					
NOMBRE:					(EMPADRONAMIENTO)
CURSO ESO: CENTRO DOCE	NTE:				
DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO	DE LA UNIDAD FA	MILIAR			
DIRECCIÓN:		2.00.00			C.P.:
DATOS BANCARIOS (El Alumno beneficiario	o debe ser titular o cotit	ılar de la Cuenta)			
IBAN ENTIDAD	OFICIN		DC	CUENTA	
El interesado, mediante la firma de					
1º Destinar el importe de 400 euros pel curso 2021-2022 de ESO.	or alumno benef	iciario a gasto	s de libros, d	emás material escol	ar o transporte escolar para
2º Como padre, madre o tutor legal tributarias y con la Seguridad Social					
3º Autorizar a la Ciudad Autónoma o del cumplimiento de los requisitos consentimiento de todos los miembro	establecidos por	las bases par	a el presente	procedimiento, de	clarando que dispongo de
(Marcar solamente en caso de pert	enecer a una far	nilia percepto	ora del Ingre	so Melillense de In	tegración)
Declaro formalmente que mi familia	es perceptora del	Ingreso Meli	llense de Inte	gración (IMI)	
(Marcar solamente en caso necesa)	io)				
Separado o divorciado (deberá ap		público de se	paración lega	l o divorcio, o resol	ución judicial)
	Melilla, a	de	de	e	
		Firma			

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de la Sociedad de la Información es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado Ayudas para Educación Secundaria Obligatoria. La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud a la que hace referencia este formulario. La legitimación del tratamiento se la consentimiento del afectado e interés público, marcando las casillas destinadas al efecto. Los datos sólo podrán ser cedidos a tenerores cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos https://sede.melilla.es y en el Registro de Actividades de Tratamiento indicados anteriormente en ésta página

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA